ALCALDÍA DE El Retiro

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
ACTA DE INICIO RELACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales	
NUMERO DE CONTRATO	N° 343 de 2026	
CONTRATISTA	MIORIENTE SAS	
CEDULA O NIT	NIT 900.585.980-8	
SUPERVISOR	LORENA OSSA RAMÍREZ	
CARGO	Subsecretaria de Gestión y Desarrollo Estratégico	
CEDULA	43.689.670	
OBJETO	Prestación de servicios para dar a conocer de forma eficiente el accionar de la Alcaldía de El Retiro con estrategias y acciones comunicativas de alto impacto en medios tradicionales y digitales, basadas en las tendencias tecnológicas e informativas de las comunicaciones.	
VALOR	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($330.000.000)	
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder 31 de diciembre de 2026.	
FECHA INICIO	Febrero 3 de 2026.	
IMPUESTOS	Estampilla Pro Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	N° N/A	Aprobada No
Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.450203411	
DESCRIPCION DEL RUBRO	4118 Servicio de implementación sistemas de gestión.	
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	230 de 2026	
COMPROMISO PPTAL N°	478 de 2026	
Observaciones:		

Lorena Ossa R.

LORENA OSSA RAMÍREZ
CC 43.689.670
Supervisor

MiOriente Nit 900.585.980-8
R.L Willy Alberto Alzate Castro
CC 15.442.969
Contratista

ELABORO: Lorena Ossa Ramírez.
APROBO: Alba Lucía Londoño Valencia.
FECHA: Enero de 2026.

FECHA: ENERO DE 2026

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL.

CONTRATANTE: ALBA LUCÍA LONDOÑO VALENCIA C.C 21.954.406

CONTRATISTA: MIORIENTE SAS Nit 900.585.980-8
Representante Legal: Wily Alberto Alzate Castro cc 15.442.969

CONTRATO: N°343 de 2026

OBJETO DE CONTRATO: Prestación de servicios para dar a conocer de forma eficiente el accionar de la Alcaldía de El Retiro con estrategias y acciones comunicativas de alto impacto en medios tradicionales y digitales, basadas en las tendencias tecnológicas e informativas de las comunicaciones.

DELEGATARIO: LORENA OSSA RAMÍREZ CC 43.689.670

CARGO: Subsecretaria Gestión y Desarrollo Estratégico

TÉRMINO DE LA SUPERVISÓN O INTERVENTORIA: desde la fecha de inicio contractual, hasta su terminación o liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Tener contacto constante y directo con las partes del contrato y servir de enlace y medio de comunicación entre las mismas.
2. Suscribir acta de inicio del contrato.
3. Revisar y constatar que las partes cumplan con todas las obligaciones convenidas, respetando las especificaciones técnicas y económicas previstas en su oferta y en el contrato.
4. Verificar que los servicios o actividades a desarrollar se lleven a cabo por el valor exclusivamente convenido.
5. Emitir los conceptos que requiera el ordenador de gasto con la ejecución del contrato
6. Solicitar aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución del contrato cuando se requiera.
7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales, durante la ejecución del contrato, si es el caso.
8. Mantener informado al secretario de despacho sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
9. Revisar que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y suscribir el acta terminación.
10. Elaborar actas de supervisión parciales, correspondientes a la ejecución del contrato, que avalen los pagos realizados a los contratistas.
11. Garantizar la publicación oportuna en el SECOP II y rendición en gestión transparente de todos los documentos inherentes a su gestión como supervisor.
12. Informar de manera oportuna al secretario de despacho, de cualquier solicitud de adición presupuestal, prorroga, suspensión, terminación, incumplimiento en el transcurso del contrato, para que la entidad pueda analizar la mismas con debido tiempo.

13. Solicitar al contratista el informe de novedad y su respectiva actualización a la administradora de riesgos laborales, cuando se suscriban adiciones, prórrogas y suspensiones y en el evento de terminación anticipada del contrato y, en general cualquier modificación que se realice al contrato. Igualmente, procedimiento se deberá efectuar ante la compañía de seguros garante del contrato, cuando aplique.

14. En general las que de conformidad con la normatividad vigente considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato y las contenidas en los Manuales de Contratación y de Interventoría y Supervisión, de la Alcaldía, así como la Guía para el ejercicio de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

ALBA LUCÍA LONDOÑO VALENCIA
Secretaria de Gestión y Desarrollo Estratégico

LORENA OSSA RAMÍREZ
Subsecretaria de Gestión y Desarrollo Estratégico

Elaboró: Lorena Ossa Ramírez.
Reviso: Alba Lucia Londoño Valencia
Fecha: Enero de 2026

VIGENTE
21954483

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

COMPROMISO NÚMERO : 478

Fecha de Impresión: 02-Feb-2026 **Fecha del Compromiso:** 30/01/2026 14:34:30

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
CONTRATO 343-2026	900585980	MI ORIENTE SAS	330,000,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DAR A CONOCER DE FORMA EFICIENTE EL ACCIONAR DE LA ALCALDÍA DE EL RETIRO CON ESTRATEGIAS Y ACCIONES COMUNICATIVAS DE ALTO IMPACTO EN MEDIOS TRADICIONALES Y DIGITALES, BASADAS EN LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS E INFORMATIVAS DE LAS COMUNICACIONES

21954483

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	30/01/2026 14:34:30	330,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
230	101	01	2.3.2.02.02.008.45020341	4118.Servicio de Implementación Sistemas de Gestión(Comunicac	330,000,000.00

Total: **330,000,000.00**

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(APROBO) SECRETARIO DE HACIENDA

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .

Powered by CamScanner